



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- *M7S*

/16-17

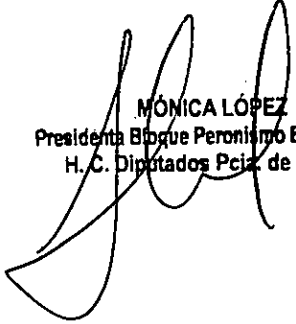


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Cruz Roja, que  
se celebra el día 8 de mayo.-

  
MÓNICA LÓPEZ  
Presidenta Bloque Peronista Bonaerense  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Todo comenzó cuando un hombre de negocios suizo, filántropo y activista de la causa humanitaria, llamado Henri Dunant observó las secuelas de la batalla de Solferino en Italia y la empatía que le causó, lo llevó a escribir sus recuerdos y experiencias en el libro titulado "Un recuerdo de Solferino", en el que reclamó la creación de un cuerpo de voluntarios para socorrer a los heridos de guerra sin distinción del bando que fuera. Asimismo, escribió textualmente, "cuya finalidad será cuidar de los heridos en tiempo de guerra por medio de voluntarios entusiastas y dedicados, perfectamente cualificados para su trabajo"

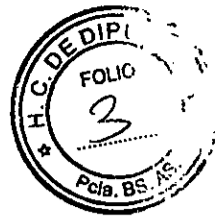
Dicha petición sirvió más tarde para la fundación de la Cruz Roja. En 1864 se redactó la Convención de Ginebra con base en algunos de los postulados humanistas plasmado por Dunant.

Cada año, el 8 de mayo, aniversario del nacimiento de éste gran visionario humanitario, se celebra el Día Mundial de la Cruz Roja.

Su idea la recogieron miembros de la Sociedad Ginebrina de Utilidad Pública que, junto con él, impulsaron el proyecto hasta la constitución formal en 1863 del Comité Internacional de la Cruz Roja.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



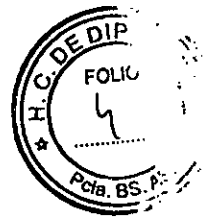
Un año después, el Comité Internacional de la Cruz Roja logró, con el apoyo del Gobierno Suizo, convocar a una conferencia diplomática en la que doce estados firmaron el Primer Convenio de Ginebra. En él se acordó:

1. Proteger a los militares heridos en campaña.
2. El carácter neutral y protección del personal sanitario y de los hospitales militares.
3. La adopción del emblema de la Cruz Roja sobre fondo blanco como símbolo protector.
4. El establecimiento de un comité permanente que se denominó "Comité Internacional de la Cruz Roja".
5. La promoción internacional de sociedades de socorro.

Años más tarde, proclamados en Viena en 1965 se redactaron los Principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Siete Principios Fundamentales crean un vínculo de unión entre las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el CICR y la FICR. Los Principios Fundamentales garantizan la continuidad del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y su labor humanitaria.

- Humanidad
- Imparcialidad
- Neutralidad
- Independencia
- Voluntariado
- Unidad:
- Universalidad:



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

Misión del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja

- Prevenir y aliviar, en todas las circunstancias, los sufrimientos humanos;
- Proteger la vida y la salud y hacer respetar a la persona humana, en particular en tiempo de conflicto armado y en otras situaciones de urgencia;
- Tratar de prevenir las enfermedades y promover la salud y el bienestar social;
- Fomentar el trabajo voluntario y la disponibilidad de los miembros del Movimiento, así como un sentimiento universal de solidaridad para con todos los que tengan necesidad de su protección y de su asistencia.

Entre las funciones actuales de La Cruz Roja

- Campañas de prevención de enfermedades.
- Mensajes familiares y mensajes de buena salud.
- Campañas para promover el respeto a la diversidad y la dignidad humana, reducir la intolerancia, la discriminación y la exclusión social.
- Apoyo a las áreas de juventud.

Intervención en casos de desastre

- Búsqueda y rescate.
- Atención pre hospitalaria.
- Abastecimiento de agua.
- Alojamiento temporal.

Preparación para desastres.

- Campañas de recolección de ropa, juguetes y alimentos.
- Solicitud de medicamentos.
- Capacitación a la comunidad en gestión de riesgos.
- Primeros auxilios.
- Donaciones voluntarias.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Mejora de los servicios de salud en la comunidad

- Donación de sangre.
- Servicio de ambulancias.
- Hospitales e instituciones de formación.
- Servicios médico, psicológico y odontológico.
- Apoyo social y acompañamiento al adulto mayor, niños y en general a personas vulnerables.

Hoy es un orgullo reconocer que el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es la red humanitaria más grande del mundo. Neutral e imparcial, el Movimiento brinda protección y asistencia a personas afectadas por desastres y conflictos armados.

El Movimiento, que cuenta con unos 97 millones de voluntarios, colaboradores y personal empleado en 190 países. Además, el Movimiento colabora con gobiernos, donantes y otras organizaciones de ayuda para prestar asistencia a las personas vulnerables en todo el mundo.

Por los argumentos esgrimidos, solicito a mis pares, acompañen la presente iniciativa.-

  
MÓNICA LÓPEZ  
Presidenta Bloque Peronismo bonaerense  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.